

	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Código: A-GJC-CPB-R-05
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Fecha: 18/01/2019.
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	Versión: 01 Página 1 de 2

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

FECHA DE EXPEDICIÓN	04/06/2019
---------------------	------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
Contrato No	Suscripción	Contratista			C.C. / NIT/ RUT		
2019-005	08/01/2019	JULIANA VALENCIA FLÓREZ			1.022.394.791		
1.1. TIPO DE CONTRATO							
Prestación de Servicios Profesionales	X	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		Consultoría			
1.2. OBJETO DEL CONTRATO							
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Asistente en el Proceso de Inspección, Control, y Vigilancia del ejercicio profesional de Ingeniería Química que adelanta el CPIQ. El contratista deberá gestionar y realizar todas aquellas actividades que se requieran para dar cumplimiento a las funciones legales asignadas por la ley 18 de 1976 y ley 842 de 2003							
2. EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERIODO CERTIFICADO							
ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)			
Cumplimiento de las obligaciones	X						
Calidad del servicio prestado	X						
Oportunidad y cumplimiento en los aspectos relacionados con la legalización de documentos soporte del contrato	X						
Responsabilidad	X						
CALIFICACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO	100	RANGOS		EXCELENTE	91-100	REGULAR	61-75
				BUENO	76-90	DEFICIENTE	<60
2.1. ¿El supervisor del contrato recomienda cancelar la cuenta de cobro del periodo certificado?							

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Código: A-GJC-CPB-R-05
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Fecha: 18/01/2019.
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	Versión: 01
		Página 2 de 2

Sí	X	No			
En el caso en que la respuesta sea negativa, deberá sustentar las razones que motivan la recomendación y, promover las acciones a que haya lugar.					
3. ANEXOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR					
ANEXO		SÍ	NO	N/A	
Informe de Actividades/ Informe de Gestión/ Productos encomendados		X			
Planilla de Seguridad Social- ABRIL		X			
Cuenta de Cobro		X			
Otro. ¿Cuál? Cronograma de Actividades/ Base de datos Empresas ICV/Cronogramas Visitas Programadas.		X			
4. FIRMA DEL SUPERVISOR					
NOMBRE	DARLY MIRANDA BARBOSA		OBSERVACIONES		
CARGO	SECRETARIA EJECUTIVA				
FIRMA					
5. EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA ¹					
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERIODOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		NÚMERO DE PERIODOS CERTIFICADOS		CALIFICACIÓN FINAL	
					RANGO Excelente: 91-100 Bueno: 76-90 Regular: 61-75 Deficiente: < 60

¹ Se diligencia para el último periodo de certificación del contratista. Se realiza un promedio para la calificación final del contratista.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES – MAYO 2019
ÁREA DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
IQ. Juliana Valencia Florez

De acuerdo con los contratos convenidos con el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA -CPIQ, en modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del proceso de INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA, se presenta a continuación la descripción de cada una de las actividades desarrolladas entre el 01 de mayo y el 30 de mayo de 2019, de acuerdo con las obligaciones especificadas en el contrato CPIQ-2019-005 de 2019.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ENTREGABLE
a) Elaborar de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto; el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución.	Elaborado y presentado en el informe 01.	
b) Depurar y mantener actualizado el archivo y la Base de Datos de las Empresas Privadas y Públicas y de los Ingenieros Químicos contactados dentro del proceso de divulgación, inspección, control y vigilancia adelantado por el CPIQ.	En el adjunto <u>M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula</u> se encuentra actualizado con los respectivos índices de respuesta cada base de datos y el listado de ingenieros químicos sin realizar trámite con corte de mayo de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula</u>
c) Formular, actualizar y enviar los requerimientos, oficios o solicitudes necesarias para establecer comunicación con Empresas Privadas y Públicas e Ingenieros Químicos; sujetos a inspección, control y vigilancia; bajo	En el adjunto <u>M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV - Verificación</u> se encuentra los oficios emitidos durante el mes de mayo y los ingenieros químicos verificados.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV - Verificación</u>

Handwritten signature and date:
04/06/2019

<p>los criterios en el procedimiento establecido por la entidad y la Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 27 derechos de petición solicitando información del listado de Ingenieros Químicos. <u>M-ICV-R-01</u>. • 1 oficios solicitando trámite de la matrícula profesional. <u>M-ICV-R-04</u>. • 18 derechos de petición solicitando información del listado de Ingenieros Químicos y espacio para Visita ICV. <u>M-ICV-R-10</u>. • 1 oficio aclarando el ejercicio profesional. <u>M-ICV-R-08</u>. 	
<p>d) Realizar el seguimiento necesario a los requerimientos, oficios o solicitudes emitidos a las Empresas Privadas y Públicas y a los Ingenieros Químicos, con debido cuidado a los términos establecidos por el proceso de Inspección, Control y Vigilancia.</p>	<p>En el adjunto <u>M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV – Verificación</u> se encuentra los oficios emitidos durante el mes de mayo y los ingenieros químicos verificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 266 nuevos Ingenieros Químicos Verificados. • 16 casos nuevos de Ingenieros sin MP identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV – Verificación</u>
<p>e) Emitir dentro de los términos del proceso, las reiteraciones necesarias del protocolo de Inspección, Control y Vigilancia y los requerimientos necesarios en los casos de ejercicio ilegal de la profesión, con el fin de solicitar el trámite de la matrícula.</p>	<p>En el adjunto <u>M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV – Verificación</u> se encuentra los oficios emitidos durante el mes de abril y los ingenieros químicos verificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 oficios de primer recordatorio - derechos de petición solicitando información del listado de Ingenieros Químicos. <u>M-ICV-R-02</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV – Verificación</u>

	<ul style="list-style-type: none"> • 1 segundo recordatorio derechos de petición solicitando información del listado de Ingenieros Químicos. <u>M-ICV-R-03</u>. • 1 oficio de primer recordatorio oficios solicitando trámite de la matrícula profesional. <u>M-ICV-R-05</u>. • 7 segundo recordatorio oficios solicitando trámite de la matrícula profesional. <u>M-ICV-R-06</u>. • 3 oficios de recordatorio solicitud información y espacio visita ICV. <u>M-ICV-R-17</u>. 	
f) Informar mensualmente a la Secretaria Ejecutiva o quien haga sus veces sobre los avances, resultados y porcentajes de las Empresas Privadas y Públicas y de los Ingenieros Químicos, contactados e inspeccionados.	En el adjunto <u>M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula</u> se encuentra actualizado con los respectivos índices de respuesta cada base de datos y el listado de ingenieros químicos sin realizar trámite con corte de mayo 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula</u>
g) Informar mensualmente a la Secretaria Ejecutiva o quien haga sus veces en los casos de ejercicio ilegal de la profesión que pudiesen encontrarse en la inspección a Empresas Privadas y Públicas y de los Ingenieros Químicos.	En el adjunto <u>M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula</u> se encuentra actualizado con los respectivos índices de respuesta cada base de datos y el listado de ingenieros químicos sin realizar trámite con corte de abril 2019. <ul style="list-style-type: none"> • 16 casos nuevos de ingenieros sin MP identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula</u>

h) Comunicar a las áreas correspondientes de la entidad sobre solicitudes o requerimientos adicionales que las Empresas Privadas y Públicas sujetas de inspección pudiesen realizar.	<i>Esta actividad no se realizó durante este periodo.</i>	
i) Solicitar al responsable del Área Jurídica o quien haga sus veces la emisión del documento jurídico pertinente, cuando esta se requiera en los casos en los que las Empresas Privadas y Públicas y de los Ingenieros Químicos, se negarán a dar respuesta a la petición de información realizada por el CPIQ.	<i>Esta actividad no se realizó durante este periodo.</i>	
j) Plantear a la Secretaria Ejecutiva o a quien haga sus veces realizar visitas a potenciales a Empresas Privadas y Públicas, en las cuales se encuentre gran cantidad de ingenieros químicos sin matricular o las mismas demuestren desconocimiento total del CPIQ.	<p>En el adjunto <u>M-ICV-R-16, Cronograma Visitas ICV</u> se encuentra actualizado la información referente a las visitas realizadas y programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 oficios solicitando espacio para visita ICV <u>M-ICV-R-09</u>. • 18 derechos de petición solicitando información del listado de Ingenieros Químicos y espacio para Visita ICV, <u>M-ICV-R-10</u>. • 11 oficios agradeciendo el espacio el espacio de la visita ICV, <u>M-ICV-R-13, Agradecimiento Visita ICV</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>M-ICV-R-16, Cronograma Visitas ICV</u> • <u>M-ICV-R-14, Consecutivos Correspondencia ICV – Verificación</u>
k) Generar informes estadísticos de las empresas y/o profesionales inspeccionada, hallazgos y resultados obtenidos de la gestión del proceso en el periodo del presente contrato.	El presente documento y sus anexos constituyen los entregables finales del contrato.	

l) Apoyar al Secretario Ejecutivo y/o al responsable del Área Jurídica en la planeación y ejecución del proceso de Inspección, Control y Vigilancia.		
m) Mantener actualizado el aplicativo de control "Airtable" registrando todas las actividades del proceso de Inspección, Control y Vigilancia.	<p>Para el 2019 se actualizo la base de datos en el aplicativo Airtable teniendo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Empresas 2019</u>: Empresas de varios sectores (183 registros). • <u>No matriculados 2019</u>: Ingenieros Químicos que no se acogieron a la tarifa convenio (18 registros). • <u>IQs sin MP/TP</u>: Seguimiento a los Ingenieros Químicos que no han realizado trámite de matrícula profesional o Permiso Temporal. • <u>PQRS 2019</u>: Detalle de las PQRS recibidas durante el 2019 con sus respuestas (23 registros). 	
n) Junto con el responsable del área jurídica, proponer a la Secretaría Ejecutiva, mecanismos que fomenten la inscripción en el Registro Profesional de los profesionales detectados en ejercicio ilegal de la profesión.	Se está trabajando en la elaboración del Proceso Administrativo para efectuar el cobro coactivo por el incumplimiento de la normatividad.	
o) Proponer mejoras al proceso y realizar actualización de los documentos y formatos de responsabilidad del área de desempeño.		



p) Realizar encuestas para medir la satisfacción del usuario en relación al proceso de Inspección, Control y Vigilancia.	Actualmente, Inspección, Control y Vigilancia cuenta con una <u>encuesta de satisfacción</u> para las visitas ICV. Para PQRS se desarrolló una <u>encuesta de satisfacción</u> durante el presente periodo.	
q) Brindar apoyo administrativo y operativo en la preparación y proyección de actuaciones derivadas de los procedimientos ejecutados en relación a las funciones misionales del área al cual ha sido asignada.	Asistencia a capacitaciones y reuniones (1) de la implementación del MIPG.	

A. PRINCIPALES ACTIVIDADES / PROYECTOS REALIZADOS DURANTE SU GESTIÓN

Este informe y sus anexos hacen parte del cumplimiento de este ítem.

ANEXOS:

- M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia ICV – Verificación
- M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula
- M-ICV-R-16. Cronograma Visitas ICV

PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y SUGERENCIAS:

Se realizaron labores de consulta y seguimiento con el fin de responder satisfactoriamente a las peticiones recibidas durante el periodo. Se recibieron un total de 7 solicitudes de las cuales, 3 corresponden a Consultas generales, y 4 a Consultas Legales. En el adjunto M-ICV-R-14. Consecutivos Correspondencia – Verificación se puede evidenciar los consecutivos utilizados en la respuesta de las PQRS. Adicionalmente, esta información puede ser ampliada a través de la herramienta AirTable.

Sede Nacional - Bogotá D.C. – Calle 99 No. 49 – 78 Oficina 305. Edificio Castellana Business Center.

Tel: (1) 8053003 - 3152577954.

<http://www.aspiq.gov.co>

PQRS	RECIBIDOS	CONTESTADOS	CUMPLIMIENTO
Mayo	7	7*	100%

* Pendientes por aprobación

B. PENDIENTES O PROYECTOS EN DESARROLLO

- 1) Enviar recordatorio de solicitud de trámite al listado del anexo M-ICV-R-15. Bases de datos - Ingenieros Químicos sin Matrícula
- 2) Realizar visitas de inspección, control y vigilancia pendientes (Esta información se encuentra en el Anexo M-ICV-R-16. Cronograma Visitas ICV
- 3) Actualizar información de las Bases de Datos según sea necesario.

C. INVENTARIOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

- La clave de acceso al computador de trabajo es "ICV2017".
- La extensión de la dependencia es la 106.
- Se continuó usando la herramienta "Airtable" que se encuentra disponible en <https://airtable.com/>. El usuario de acceso es notificacionesciv@cpiq.org.co y la contraseña es CPIQ2017.
- Las respuestas físicas a los derechos de petición, solicitudes de trámite y otros se encuentran archivadas en la carpeta correspondiente.
- El resto se encuentran en el correo electrónico notificacionesciv@cpiq.org.co cuya clave de acceso es: "icvCPIQ2017".
- Las solicitudes recibidas y respuestas en el correo electrónico pqrs@cpiq.org.co cuya clave de acceso es: "CPIQ2017".
- El link para acceder al administrador del CPIQ es <https://www.cpiq.gov.co/admin/login.php?info=DENIED> donde el usuario es [Ast497wz2018_](#) y la contraseña [n4m{zV:\[q8X/7?Mv\\$P](#)

Cuenta de cobro 005
31 de Mayo de 2019

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA
QUÍMICA DE COLOMBIA - CPIQ
Nit. 860509339 -8

DEBE A:

JULIANA VALENCIA FLOREZ
C.C. 1.022.394.791 de San Martín Meta.

LA SUMA DE:

Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) ←

Por concepto de:

• Contrato Prestación de Servicios – Inspección, Control y Vigilancia -
Mayo 2019

Cordialmente,

Juliana V.F.

Juliana Valencia Florez
C.C. 1.022.394.791
Teléfono 311 5438126
Cuenta de Ahorros Banco Caja Social: 24081312962

RETENCIONES APLICADAS		
Retención en la Fuente	_____%	\$ _____
Retención ICA	0.966	_____% \$ 14.490-
Valor a pagar \$	1'485.510-	
Elaborado	Revisado	Autoriza

Aprobado
04/06/2019

Bienvenido al
Módulo
Empresarial:
Nubia Beatriz Cortés
Torres

Empresa:
CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA QUIMICA
DE COLOMBIA

Dependencia:
CONSULTAS

Dirección IP:
190.146.251.17

Fecha último
ingreso al
sistema:
Junio 04 de 2019
08:17 am

Número de Transacción: APII9155322381939837

Transferencias entre Cuentas Propias

Fecha: Junio 04 de 2019 03:52 pm

¡ La transferencia se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 1326DUXU

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *****2277
Cuenta Destino:	Banco Caja Social Cuenta de Ahorros *****2962 - Juliana Valencia F
Valor Transferido:	\$1.485.510,00
Fecha de Transferencia:	Junio 4 de 2019

Imprimir

Cerrar